



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA
SUBDIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION TERRITORIAL

PROPUESTAS PARA LA PLANIFICACION
DE LA REHABILITACION
EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Julio 1.984

PLAN DE REHABILITACION

De acuerdo a los niveles de atención de salud y ámbitos territoriales sanitarios que se están configurando en nuestro Estado resulta necesario adaptar los niveles asistenciales de Rehabilitación a los mismos proponiendo la siguiente distribución funcional de los recursos:

A) A NIVEL DE ZONA DE SALUD:

1.- Fisioterapeutas.

Se estima como aceptable 1 fisioterapeuta por cada 25.000 habitantes aproximadamente, por lo que cuando la Zona de Salud cubre una población inferior, un mismo fisioterapeuta podrá atender más de una Zona.

Dicho profesional estará integrado, en el Equipo/s de Atención Primaria, dependiendo del Coordinador del mismo.

Las funciones específicas del fisioterapeuta serán:

- realizar el tratamiento indicado por el Médico Rehabilitador, tanto de los pacientes asistidos en el Centro de Salud como de los remitidos por el Hospital de referencia. Dichos tratamientos se realizarán mediante protocolos previamente establecidos.
- colaborar con los restantes miembros del E.A.P. (médicos, enfermeras) para que realicen adecuadamente la detección y seguimiento de los pacientes susceptibles de tratamiento rehabilitador tanto a nivel preventivo como recuperador.



- participar en las sesiones clínicas del E.A.P.
- participar en las interconsultas cuando sea preciso

2.- Médicos Rehabilitadores.

En cuanto al Médico Rehabilitador, que realice la interconsulta, pertenecerá al hospital del Área de Salud correspondiente, entendiéndose que sería suficiente con 1 Rehabilitador por cada 100.000 habitantes, a dedicación completa, para el apoyo y coordinación con el nivel primario de atención.

Esto supone que un especialista podrá atender al menos 4 Zonas de Salud, pudiendo en este caso dedicar 1 día semanal a cada una de las Zonas.

La asignación de los Rehabilitadores del Servicio Jerarquizado a los E.A.P. se realizará en primer lugar de forma voluntaria y si no hubiera lugar a ello, se llevará a cabo mediante turno rotatorio, debiendo estar vinculados a esta labor durante un periodo continuado de aproximadamente 1 año.

* Las funciones del Rehabilitador en cuanto al apoyo al E.A.P. serán: las de realizar y colaborar con él en:

- las medidas de prevención necesarias
- el diagnóstico y evaluación de los pacientes de las Zonas de Salud correspondientes.
- la indicación terapéutica de cada paciente.
- la revisión de los mismos.
- el informe de alta correspondiente.

* Respecto a su relación con el fisioterapeuta.

- Indicar y supervisar los tratamientos ejecutados por éste.
- Hacer las modificaciones oportunas de los mismos en caso necesario.



* Respecto al E.A.P.

- Participará en las sesiones Clínicas fundamentalmente para la discusión de casos
- Participará en las interconsultas.
- Contribuirá a la formación continuada.
- Intervendrá en las restantes funciones del E.A.P.

3.- Local.

En cuanto al local destinado a Rehabilitación, será de 44 a 58 m², según la población atendida sea inferior o superior a 14.000 personas.

El equipamiento que se precisa a modo indicativo se refleja en la Guía de Diseño, y su importe aproximado es de unas 250.000pts.

El médico Rehabilitador utilizará la consulta polivalente, reflejada en la Guía de Programación y Diseño, añadiendo el material específicos (2 goniómetros, uno grande y otro pequeño). Se necesitará además una cinta métrica y un podoscopio; que formarán parte del equipamiento de la Consulta polivalente.

4.- Áreas Clínicas.

Las áreas clínicas a atender serán:

- Traumatología
- Ortopedia
- Respiratorio (crónicos)
- Reumatología (proc. degenerativos)
- Sistema Nervioso Central (terapia de mantenimiento)
- Otras

.../...



5.- Áreas Terapéuticas.

Las áreas terapéuticas serán:

- Cinesiterapia
- Termoterapia
- otros

6.- Turnos.

En el área urbana en que en un mismo edificio (ambulatorio) pueda ser atendido un volumen de población superior a 25.000 habitantes, será conveniente establecer turno de mañana y tarde para los fisioterapeutas.

En el caso de que el fisioterapeuta no esté vinculado a ningún E.A.P. dependerá del Director de la Institución Abierta correspondiente.

B) A NIVEL DEL AREA DE SALUD: (HOSPITAL DEL AREA)

Pobla. aprox. \approx 250.000 hab. - 500.000

1.- Áreas Clínicas:

- Traumatología
- Ortopedia
- Respiratorio
- Reumatología
- S.N. periférico
- S.N. Central
- Electrodiagnóstico (opcional, según esté adscrito o no a otros Servicios)
- Otros



Se realizará asimismo el seguimiento de pacientes de mayor complejidad derivados del Hospital Regional de referencia, correspondientes a las siguientes Áreas Clínicas:

- Columna vertebral
- Lesionados medulares
- Logofoniatría
- Parálisis Cerebral Infantil
- Cardiología
- Hemofilia

2.- Áreas terapéuticas:

- Cinesiterapia
- Electroterapia
- Electroestimulación
- Termoterapia
- Crioterapia
- Hidrocinesiterapia General y Local
- Terapia Ocupacional
- Logoterapia
- Otras

3.- Nº Camas:

Dado que no se dispone de indicadores válidos aconsejables en cuanto al nº de camas Rehab./hab. y que la tendencia generalizada es a que éstas sean mínimas, y que intervienen múltiples variables, proponemos a modo indicativo hasta 20 camas como máximo, pudiendo no existir ninguna cama asignada a Rehabilitación.

.../...



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

4.- Personal:

Médicos

- 1 Jefe de Servicio con dedicación a la clínica
- 2 Jefes de Sección
- 4 Adjuntos

Esta propuesta de plantilla se realiza tomando en cuenta la atención de apoyo que debe prestar al nivel primario (rotación por los Centros de Salud)

Estarán distribuidos en turnos de mañana y de tarde.

Resto del personal sanitario:

Turno de mañana : 10 fisioterapeutas

- 1 terapeuta ocupacional (adultos)
- 1 monitor terapeuta ocupacional
- 1 logoterapeuta (adultos)
- 1 técnico ortopédico
- 3 Auxiliares Clínica
- 2 Celadores

Turno de tarde: 6 fisioterapeutas

- 1 terapeuta ocupacional
- 1 logoterapeuta (niños)
- 2 Auxiliares Clínica
- 1 Celador

El personal de Consultas Externas y planta de encamados (si existiera) será según módulos vigentes.

Deberá estar debidamente coordinada con los Servicios Sociales del Área de Salud.



5.- Instalaciones.

Total aproximado, 1.000 m² - .

- Cinesiterapia General con boxes
- Patología de la Columna vertebral
- Vertebroterapia (tracciones)
- Patología Cardiorespiratoria
- Electrodiagnostico
- Hidrocinesiterapia General (piscina 8 x 3)
- Hidrocinesiterapia Local y Crioterapia
- Logoterapia con boxes
- Terapia Ocupacional Adultos y Niños
- Sala de escayolas
- Prótesis y Ortesis (adaptaciones, toma moldes, plantillas alzas, etc.)
- 1 Despacho Jefe de Servicio
- 4 Consultas Externas (1 para Logofoniatría)
- Sala de Médicos
- Sala de Personal Paramédicos
- Archivo
- Almacen
- Vestuarios y Aseos Masculinos
- Vestuarios y Aseos Femeninos

6.- Instrumental y Aparatos.

Cinesiterapia y Mecanoterapia.

- 12 Colchonetas forradas de skay 2 x 1 x 1'10
- 10 Mesas de tratamiento 1,80 x 0,80 x 0,80
- 2 Planos metálicos reclinables adultos
- 2 Bancos de Colson de 2 plazas
- 2 Jaulas de Rocher y Accesorios
- 2 Ruedas de hombro metálicas

.../...



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

- 3 Espejos móviles
- 2 Espalderas adultos (2 plazas)
- 1 Espaldera niños (2 plazas)
- 2 Juegos escalera-rampa adultos
- 1 Juego escalera-rampa niños
- 3 Escalerilla de dientes
- 2 Mesa Universal para mano
- 2 Aparatos pronosupinador muñeca
- 3 Aparatos flexoextensor muñeca
- 2 Aparatos ejercicio tobillos
- 2 Plato de Böhler
- 2 Tabla de Böhler
- 2 Patin de Lorme y Accesorios
- 3 Aparatos de tracción cervical adaptable a pared y abatibles
- 10 Juegos de sacos de lona de 0,5, 1, 2, 3, y 5 Kg.
- 20 Barbuquejós de lona
- 2 Bicicletas adultos
- 2 Bicicletas niños
- 2 Paralelas metálicas adultos
- 1 Paralela metálica niño
- 2 Juegos de halteras mano con soporte
- 25 Tobilleras de cuero forradas
- 2 Juegos de poleas fijas a la pared
- 25 Poleas de plástico
- 50 Eses (S) metálicas
- 25 Mosquetones
- 15 Cilindros forrados de skay de distintos tamaños (5 niños)
- 3 Balones de plástico grandes
- 3 Sillas de rueda adultos
- 4 Andadores con apoyo axilar niños
- 4 Andadores con apoyo axilar adultos



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

- 2 Andadores con ruedas delanteras (A)
- 2 Andadores con dos ruedas delanteras (N)
- 1 Cajon Bipedestación niños
- 15 Taburetes con patas metálicas y asiento maderá
- 3 Pares bastones canadienses adultos con telescopaje y metálicos
- 3 Pares bastones canadienses niños con telescopaje y metálicos
- 2 Vibradores para masaje eléctrico
- 2 Marcos Polioterapia autopasiva

El material de la Unidad de Rehabilitación Respiratoria dependerá de la existencia o no de la Especialidad de Neumología en el Hospital.

Hidroterapia:

- 1 Piscina de medidas mínimas 8 x 3 con profundidad desde 0,80 a 1,40
- 1 Tanque de Hubbard
- 2 Baños de miembro superior con remolino
- 2 Baños de miembro inferior con remolino
- 1 Baño de contraste de miembro superior
- 2 Baños de contraste de miembro inferior
- 1 Ducha de Kneipp
- 2 Taburetes con asiento de madera y patas metálicas de 0,80 de altura.
- 2 Taburetes con asiento de madera y patas metálicas de 0,60 de altura
- 1 Armario metálico
- 50 Toallas de baño
- 2 Duchas de aseo
- 4 Juegos de flotadores de manos, tobillos y cuello (de cada uno)
- 4 Juegos de paletas para resistencia en plástico
- 2 Juegos de muletas de agua

.../...



Electroterapia.

- 1 Aparato de Onda Corta con accesorios
- 1 Aparato de Microondas con accesorios
- 2 Aparatos de Ultrasonidos
- 1 Aparato de Diadinámicas
- 4 Mesas de tratamiento en madera de 1,80 x 0,80 x 0,60

Termoterapia.

- 2 Lámparas de infrarrojos
- 2 Baños de Parafina

Crioterapia

- 1 Aparato de Crioterapia con 12 almohadillas

Electrodiagnostico (Opcional) si no está vinculado a otros Servicios

- 2 Aparatos de diagnóstico capaz de realizar curva I/T
- 1 Electromiógrafo de 2 canales y accesorios

Terapia Ocupacional

- 1 Bancadas (depende del tamaño del local)
- 1 Banco de carpintero y el instrumental necesario
- 2 Cuadros de actividades Vida Diaria
Juegos educativos y de Coordinación
- 1 Sierra vertical a pedal
- 10 Sillas con respaldo recto

Material fungible diverso para cestería, punto, bordado, etc



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

Consulta externa.

- 4 Goniómetros Rocher
- 6 Cintas métricas
- 2 Tensiómetros
- 1 Peso y Talla
- 2 Bombos 3 cuerpos
- 2 Podoscopios
- 2 Ficheros Historias Clinicas
- 2 Planning (depende número tarjetas, fichas, etc)
- 1 Sierra de escayola eléctrica
- 1 Tijera de escayola grande
- 1 Pinza de pato
- 1 Cizalla grande
- 1 Cizalla pequeña
- 2 Megátoscopio de 30 x 90.
- 2 Fonendoscopios
- 2 Bombonas de gasas
- 4 Cajas de acero inoxidable
- 4 Tijeras
- 8 Pinzas
- 2 Mesas de acero inoxidable para material clínico
- 1 Mesa de consulta

Material administrativo

- 2 Máquinas de escribir
- 2 Carros para máquina de escribir

Mobiliario

Para tres consultas y sus respectivas secretarías

.../...



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

COSTE APROXIMADO: 8.500.000 pesetas

Logofoniatría:

Material de tratamiento

Opcional

- 1 Aparato De Vilbis para aerosolterapia
- 1 Amplaid Lucía de espectro visual
- 1 Armonium traspositor
- 1 Amplaid N indicador
- 1 Amplaid S indicador
- 1 Amplaid Fo indicador
- 1 Juego de espátulas gualenguas Dr. Perelló
- 1 Metrónomo con timbre
- 1 Espejo de pared
- 1 Pizarra
- 1 Colchoneta y camilla para relajación
- 1 Aparato Logophon para posiciones de lengua
- 1 Juego de tapones Sr. Caño
- 1 Magnetofón de cassette portátil con micrófono y auricular
- Material psicopedagógico diverso y apropiado
- Material y útiles diversos tipo globos, pitos, pajitas, etc

Coordinación

El Servicio de Rehabilitación estará coordinado con el Servicio Regional, fundamentalmente a través de :

- Remisión de pacientes (con informe)
- Sesiones clínicas.

.../...



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

C) A NIVEL DE REGION SANITARIA:

1.- Areas Clínicas.

Traumatología	Lesionados medulares
Ortopedia	Logofoniatría
Respiratorio	Cardiología
Reumatología	Hemofilia
S.N.P.	P.C.I.
S.N.C.	Electrodiagnóstico (Opcional)
Columna vertebral	

2.- Areas Terapéuticas: (Igual que Area Sanitaria)

3.- Personal

Médicos: ... 1 Jefe de Servicio
3 " de Sección
6 " de Adjuntos

En todo caso será variable
según la existencia o no
de Hospitales en el Area

En el caso de que el Hospital actúe también como Hospital de -
Area, el personal médico apoyará a los Centros de Salud con los cri-
terios ya mencionados.

Resto de Personal: Como a nivel del Area Sanitaria más:

- 1 Técnico ortopédico + 1 ayudante.
- 1 Logopeda de adultos

Será fundamental que cuente con una Unidad de Psicología, dadas
las características de los pacientes, tanto para adultos como para
niños.

.../...



Su ámbito de actuación se extenderá a toda Comunidad Autónoma y deberá admitir todo tipo de patología que no pueda ser atendida a nivel de Area y/o Zona de Salud, realizando una rehabilitación integral, mediante la coordinación con el resto de los Servicios del -- Centro Hospitalario y Servicios Sociales.

4.- Camas:

Su número será variable, según las existentes en las Areas Sanitarias pero en todo caso nunca deberá ser superior a 70 debiendo destinarse una parte de ellas específicamente a la atención de parapléjicos, con personal y material específicos.

5.- Aparataje - Instalación:

Serán los mismos que para el Hospital de Area, incluyendo además:

- Material de Cistometría
- Piscina propia para lesiones medulares
- Mesa de reducción de Cotrel
- Sala de Yesos de 15 m² con aparataje adecuado (sierra de escayola eléctrica, cizallas, etc).
- Scolitrones, como material fungible, 10 unidades
- Material completo neuropsicológico y de logofoniatría
- 3 Unidades de Material de BIO-FEEDBACK
- Material de Rehabilitación cardiaca: poleas, bicicletas, etc
- Aparatos de monitorización, ECG...
- Material de rehabilitación respiratoria: nebulizadores, -- inhaladores, etc.

.../...



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

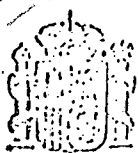
6.- Algunos indicadores de personal sanitario:

- 1 Fisioterapeuta / 25.000 hab. (integrado en el E.A.P.)
- 3 Terapeutas ocupaciones / 500.000 hab.
- 3 Logopedas / 500.000 hab.

7.- Algunas consideraciones:

- Se debe contemplar la necesidad de retribuir a los M. Rehabilitadores adecuadamente los gastos por desplazamientos que de origen por acudir a los Centros de Salud
- Se considera necesario establecer como obligatoria la rotación de los MIR (Med. Rehabilitadores en formación) por los Centros de Salud al menos durante 4 meses.
- Debe priorizarse la dotación de fisioterapeutas extrahospitalarios frente a los hospitalarios.
- Los Terapeutas ocupacionales no tienen sentido en las Instituciones Sanitarias extrahospitalarias dada su alta especialización (F.P. grado 3) y el tipo de enfermos subsidiarios de su sistema.
- Los Médicos Adjuntos deben formar siempre parte de la plantilla de Servicios Hospitalarios debiendo desplazarse a los Centros de Salud en función de apoyo.
- Los Equipamientos extrahospitalarios propuestos en la revisión del plan inicial de rehabilitación se ha reducido a su décima parte dada su desmesurez.

.../...



MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA

- La creación de plazas de Fisioterapeutas no lleva pareja obligadamente la necesidad de crear plazas de Auxiliares de Clínica ni Celadores ya que aquellos no necesitan de "introdutores" ni "personas con fuerza".
- Urge la necesidad de revisar los perfiles profesionales y formación de logopedas, terapeutas ocupacionales, etc.